MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

ACTA ORDINARIA No. 46-2007

Acta de la sesión ordinaria número cuarenta y seis, dos mil siete, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el lunes 1 de octubre de 2007, en el Edificio Rofas a las 5.00 p.m.

Asisten: Leonardo Garnier Rímolo, quien preside, Vidal Quirós Berrocal, Geovanny Zúñiga Valverde, Wilberth Pérez Ramírez, Guillermo Vargas Salazar, Leda Badilla Chavarría y Ricardo Ramírez Gättgens, Propietarios, Luis Gerardo Leiva Arrieta, Elibeth Venegas Villalobos y Pedro Ureña Araya, suplentes y Giselle Cruz Maduro, Secretaria General.

Ausente con justificación: Yolanda Rojas Rodríguez

AGENDA No. 46-2007
SESION ORDINARIA
FECHA: 1º DE OCTUBRE 5.00 P.M.

1.- Aprobación del acta No. 41-07

2.- Dictamen de Comisiones

3.- Presentación y análisis del trabajo realizado por las Señoras María Eugenia Venegas, Irma Zuñiga y el Señor Carlos Barrantes. Coordinadores de Comisión- Acuerdo Nacional por la Educación - documento preliminar Ideas-Fuerza.

4.- Asuntos varios

5.- Trabajo de Comisiones

Comisión de Leyes y Reglamentos

- Análisis de los objetivos de las pruebas nacionales e impacto en el desarrollo integral de los estudiantes.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

Comisión de Planes y Programas

- Análisis de los objetivos de las pruebas nacionales e impacto en el desarrollo integral de los estudiantes.

- Solicitud de aprobación de la modificación curricular del Diplomado en Administración Aduanera del Colegio Universitario de Alajuela.

ARTICULO 1

Aprobación del acta No. 41-07

Los señores Miembros del Consejo Superior de Educación susciten y analizan el acta No. 41-07. Una vez revisada dicha acta, el Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 01-46-07

- **Aprobar el acta de la sesión No. 41-07 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 4 de setiembre de 2007.**

ARTICULO 2

Dictamen de Comisiones

No hay dictamen de comisiones.

ARTICULO 3

Presentación y análisis del trabajo realizado por las Señoras María Eugenia Venegas, Irma Zúñiga y el Señor Carlos Barrantes. Coordinadores de Comisión- Acuerdo Nacional por la Educación - documento preliminar Ideas-Fuerza.

Se les hace entrega a los señores miembros de los mapas conceptuales, elaborados por los señores sobre este documento, manifestó el señor Guillermo Vargas que los señores María Eugenia Venegas, Irma Zúñiga y el Señor Carlos Barrantes realizaron un análisis del documento con la idea de

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

que el documento pueda ser mejorado, se presente al Consejo en una forma definitiva.

Sugiere el señor Guillermo Vargas que dado que las personas que elaboraron los mapas conceptuales no pueden presentarse aquí, la mejor forma es que la comisión rectora, pudiera tratar de incorporarle las mejoras al documento explicar al Consejo las observaciones.

La mejor es traer una propuesta con respecto al documento.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 02-46-07

- **Solicitar a los señores Miembros del Consejo Superior de Educación, analizar la información de los mapas conceptuales presentados con base en el documento ideas fuerza Acuerdo Nacional por la Educación.**

ARTICULO 4

Asuntos varios

1.- La señora Elibeth Venegas manifestó que la Comisión de Planes y Programas esta por analizar los programas de estudio de los colegios técnicos. Solicita la señora Venegas la posibilidad de que se les haga entrega de dichos programas en forma digital, para facilitarle la revisión y su respectivo análisis.

2.- El señor Geovanny Zuñiga se refirió al trabajo que esta realizando la Comisión Nacional de Educación Turística y Hotelera y en la que él es representante. La comisión esta integrada por los señores Damaris Arrieta.

Esta comisión ha venido trabajando con base en el Decreto, se reúne una vez por mes en forma ordinaria y una vez cada quince días en forma extraordinaria. Se conformaron dos comisiones: Investigación de Mercados y Capacitación Turística y la otra Acreditación de docentes. Cuando llega alguna carrera para ser aprobada, se presenta al CONESUP y se solicita un estudio previo y la comisión da una recomendación. Se trabaja mucho y no se puede faltar a las reuniones, si hay dos ausencias la persona no puede seguir en la comisión. Se participó en el primer congreso de Educación Turística Centroamericano y se está trabajando en el plan operativo, se está en una etapa de promoción de

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

la comisión. La primera comisión está con una consulta a los coordinadores de las universidades privadas y publicas, parauniversitaria donde se imparten las carreras de turismo, para conocer los aspectos de infraestructura. Se le solicitó al ICT un estudio de mercado.

3.- El señor Pedro Ureña manifestó, con respecto al estudio del análisis de los objetivos de las pruebas de noveno año, quizás sería bueno en una próxima reunión diseñar algún tipo de estrategia para abordar el tema. En realidad no tengo muy claro si va a salir una propuesta base de objetivos o una definición de los mismos en términos del tiempo. Más o menos se había visualizado que para noviembre ya se tendrían los objetivos propiamente de las pruebas de noveno año.

El señor Guillermo Vargas manifestó que ya el Consejo definió los pasos iniciales que debían cumplirse en el proceso de análisis de este tema y que, en ese sentido, dispuso consultar formalmente a la señora Viceministra Académica, a la División de Control de Calidad y a la División de Desarrollo Curricular, sus criterios en torno a los objetivos que el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes establece para las pruebas nacionales, con el fin de que ellos sugieran las modificaciones, ampliaciones, innovaciones o supresiones que juzguen oportunas. A la fecha se está a la espera de las respuestas que estas instancias deben enviar al Plenario de este Consejo. Sugiere, el Señor Vargas, que se les recuerde el cumplimiento de esta solicitud formal del Consejo.

4.- El señor Wilberth Pérez manifestó que ya se esta sistematizando la información de la actividad que se realizó en COLYPRO.

5.- Se refirió el señor Geovanny Zúñiga que con respecto al órgano director que se conformó para la investigación del CUC, les había informado que se habían solicitado pruebas para la conformación del documento que está en análisis. Conversando con el señor Bolívar Arrieta, me comentó que se va a trasladar al CUC porque necesita que le certifiquen ciertas pruebas.

El señor Guillermo Vargas manifestó que lo que le parece es que en este caso había un término de tiempo que está más que vencido y que pareciera que se esta prolongando mucho el proceso, por otra parte, del órgano director lo que, personas ajenas podrían interpretar como una actitud complaciente de este Consejo con su representante en el CUC. Sugiere que rindan cuanto antes su criterio.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

6.- Manifestó la señora Elibeth Venegas que leyendo el acta que se aprobó en esta sesión, fue la primera sesión de cuando se incorpore a este Consejo. Aprovecha la oportunidad para manifestar que se ha sentido muy bien, muy satisfecha de compartir con todos, siente que es importante manifestarlo pero que también hay algo que le preocupa, las actas están un poco atrasadas, se que el trabajo que realizan en la Secretaría General es excelente y son comprometidas, se debe buscar alguna estrategia para que las actas estén actualizadas.

Manifestó el señor Ministro que esto no es costumbre y que posiblemente cuando se cambie el equipo se va a normalizar.

La señora Giselle Cruz manifestó que lo que ha atrasado un poco la redacción de las actas fue el traslado, solamente faltan dos para estar al día.

7.- El señor Luis Gerardo Leiva manifestó que de la actividad que el Consejo llevó a cabo con los Directores Regionales y Asesores Supervisores impulsado por los señores Wilberth Pérez y Pedro Ureña, se puede rescatar cosas valiosas. Sería importante retomar una sugerencia que se dio en la sesión anterior de solicitarle a la Administración, ver la posibilidad de que a partir del 2008 el CSE tenga ese espacio y si se pudiese incluir a los directores de centros educativos, sería excelente. La idea es no solo proyectar la imagen del CSE, sino que se rescatarían aportes valiosísimos. Solicitarle al Señor Pérez y a los compañeros del Consejo, el apoyo para que haya un acuerdo de solicitarle al señor Ministro que se oficializa una vez al año un o dos días ese tipo de encuentro.

El señor Ricardo Ramírez manifestó que se esta elaborado un documento amplio donde vienen las recomendaciones de las comisiones que trabajaron ese día, le diría al compañero Leiva, una vez que se presente al Consejo el documento, se emiten las recomendaciones y se toma la decisión.

El señor Ministro manifestó que otro comentario que rescataría es que parte de lo valioso de esta actividad o sea no era una actividad del Consejo, era una actividad de los Directores Regionales y Asesores Supervisores. Considera el señor Ministro que se vería de arriba hacia abajo si lo convertimos en una actividad del Consejo con los directores, que también podría hacerse pero con carácter distinto.

El señor Wilberth Pérez manifestó que hay un documento y se han ido aportando los criterios y trabajos de las comisiones. El objetivo principal de la

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

actividad no es que la información quede allá en las mesas de las comisiones y en exposiciones y los insumos no llegan a la Administración y a este Consejo para tomar decisiones. Se esta en un plan de reestructuración y donde lo principal era ver la posibilidad de realizar cambios sustanciales para el sistema. Muy valioso lo expresado por el señor Leiva y lo manifestaron la mayoría de los grupos, casi todos plasmaron en el documento la necesidad de este tipo de encuentro y el agradecimiento profundo al señor Ministro por la apertura que hubo y al COLYPRO que fue el que financió la actividad.

8.- El señor Guillermo Vargas se refirió a la creación del sitio WEB del MEP y que esta totalmente desactualizado.

El señor Ministro manifestó que ya casi esta listo y que se ha estado en un proceso de cambio total. Habían varios problemas, uno de contenido, otro de diseño o sea el software muy desactualizado y tres el ancho de banda del servidor, pero ya casi está listo.

ARTICULO 5

Trabajo de Comisiones

Comisión de Leyes y Reglamentos

- Análisis de los objetivos de las pruebas nacionales e impacto en el desarrollo integral de los estudiantes.

Comisión de Planes y Programas

- Análisis de los objetivos de las pruebas nacionales e impacto en el desarrollo integral de los estudiantes.

- Solicitud de aprobación de la modificación curricular del Diplomado en Administración Aduanera del Colegio Universitario de Alajuela.

La Comisión de Planes y Programas, estudia y analiza la solicitud de aprobación de la modificación curricular del Diplomado en Administración

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

Aduanera del Colegio Universitario de Alajuela y propone al Consejo Superior de Educación el siguiente acuerdo:

Aprobar la modificación curricular de la carrera de Diplomado en Administración Aduanera del Colegio Universitario de Alajuela, solicitud realizada mediante oficio D - 610-7 suscrito por el Señor Marcelo Prieto, Decano del CUNA.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas

Acta No. 46-2007 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 1 de octubre de 2007, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 49-07 del 22 de octubre 2007.

LEONARDO GARNIER RIMOLO
PRESIDENTE C.S.E.

GISELLE CRUZ MADURO
SECRETARIA GENERAL